



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha <u>80 / 08 / 2023</u> , siendo las <u>10:25</u> horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Av. República de Croacia N° 98, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta , para efectos de notificar a Pantera Restaurante SpA , RUT N° 77.141.169-K , titular de "Gastronomía Patio 98", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1 / Rol D-207-2023 , de fecha 28 de agosto de 2023, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la Costro de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por horizo de costro de la C
R.U.N.:
Observaciones: Se Korin Jupe interne que Partero yours raiste. Razon Social actual: Amazonica Restourante SPA
Rot: 77.719.249-3 Representante (egol: du Cloria Luna Correa alectrónico:

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente